Juezas y Jueces *para la* Democracia

Reunión de la Sección Territorial de Madrid
Jueves 4 de julio 2019
18:30 horas

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior, se adjunta.
2. Dación de cuenta del 34º Congreso
3. Elecciones a la Sala de Gobierno. Candidatura en coalición o con lista propia. Posibles candidat@s. Programa electoral y Comité electoral
4. Actividades y propuestas de la Sección.
5. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia: Ana Álvarez de Yraola, Inmaculada González

Asisten

Fernando de la Fuente, Raquel Rodríguez, Clara Bayarri, Marcos Porcar, Ignacio González, Manuel Olmedo, Paloma Marín, Cristina Bustamante, Belén Tomás, Celima Gallego, José Ignacio Fernández Soto.

1. Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Iñaki da cuenta del desarrollo del 34º Congreso. Valora las mesas redondas celebradas y comenta los acuerdos alcanzados. Se plantea de cara al Congreso la elaboración de propuestas técnicas de calado conforme a lo acordado en el Congreso de conseguir que el próximo Congreso tenga un carácter más técnico en la línea seguida de vigilar la conservación y profundización de los derechos alcanzados en las últimas décadas, ante las amenazas que se ciernen sobre ellos en los tiempos actuales.

3. Se aborda el tema de presentarnos a la Sala de Gobierno por separado o en unión de otras asociaciones. Por Cristina se informa de los contactos realizados con Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente y que van a acudir ellos juntos. Por mayoría de los asistentes se decide intentar configurar una candidatura conjunta con personas no asociadas y en todo caso paritaria, así como nombrar un comité electoral que se encargue de

promover el voto de asociados y asociadas y simpatizantes. Formarán parte del comité los tres coordinadores, además de Iñaki, Fernando, y Belén.

4. Por parte de Manuel se da cuenta de la reunión habida con el Presidente del TSJ en la que se planteó el problema de las vacaciones y los jueces sustitutos y magistrados suplentes. Celso Rodríguez Padrón se reunión con representantes de las asociaciones a solicitud de éstas y nos comunicó que el TSJ de Madrid cuenta con 41 jueces sustitutos y 12 magistrados suplentes. De los primeros, 4 en penal, 12 en civil, 15 para órganos mixtos, 3 en el orden contencioso y 10 en el social. De los segundos, uno en social, 3 en civil y 8 en penal. En realidad, nos comenta que la plantilla es cercana a la mitad de efectivos relacionados, ya que todas las plazas de compañeros/as que se hallan en comisión de servicios en el Ministerio o en Gabinete Técnico del TS (que son muchos en Madrid) se cubren con sustitutos. Se lamentó igualmente de la baja formación técnica de la mayoría. Destacó que el número no se puede ampliar por limitaciones presupuestarias del Ministerio de Justicia. Se le solicitó que demande del Ministerio un aumento del presupuesto para Madrid acorde con sus especiales circunstancias, y que por la Sala de Gobierno elaboren unos criterios de nombramiento de sustitutos que al menos cubran las situaciones más acuciantes (fallecimientos y enfermedades de familiares) y respete los tres días de formación a que tenemos derecho anualmente.

   Por otra parte, y en relación con las vacaciones, afirmó haber rectificado en sus decisiones iniciales y aseguró que permitirían la presencia de dos y hasta tres magistrados según los casos durante el mes de agosto.

5. Iñaki comenta la actividad de Derecho y Cine que se celebrará en la Academia del Cine el 3 de septiembre.